



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 11-01-2022 17:18
AI Contestar Cite Este No.: 2022EE0000680 Foi:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 7111-GRUPO DE CONCEPTOS / MONICA NATALIA GOMEZ ACOSTA
DESTINO DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA - CONTRALORÍA
ASUNTO CERTIFICACIÓN
ORS

2022EE0000680

Versión: 8.0 Fecha:15/02/2021

Código: GDC-PL-07 Página 1 de 1

Bogotá D.C, 11 de enero de 2022

Señores DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA Contraloría General de la República Carrera 69 No. 44-35 piso 11 Ciudad

ASUNTO: Certificación inexistencia de obras civiles inconclusas Ley 2020 de 2020,

Guía de diligenciamiento.

Reciban un cordial saludo.

En el marco del artículo 2°, literal *a)* de la Ley 2020 de 2020, y de acuerdo con lo informado por la dependencia competente, me permito indicar que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio no tiene obras civiles inconclusas; por lo anterior, se reporta en este sentido el formato correspondiente del aplicativo SIRECI, de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 53 de la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-42 de 25 de agosto de 2020.

Se anexa certificación de la Coordinación del Grupo de Contratos.

Cordialmente.

JUAN CARLOS COVILLA MARTÍNEZ

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Iván Narváez Forero-Asesor Secretaria General

Revisó: Mónica Natalia Gómez – Asesora Oficina Asesora Jurídica.

Fecha: 11/01/2022





Al Contesta of EVINENDA, VIOLAD THERRITAIN OF 197422 T1-37
Al Contesta of Cife Este No.: 2022[E0000076 Fol.: 1 Anex.0 FA.0
ORIGEN 7422-GRUPO DE CONTRATOS / DIANA MARITZA LAMUS CABALLERO
DESTINO 7400-SECRETARIA GENERAL, JENNY FANDINO JAMAICA
ASUNTO INFORME M71 REFERIDO EN LA CIRCULAR ORGÁNICA 0042 DEL 25 DE AGOSTO DEL

2022IE0000076

Bogotá D.C. 11 de enero de 2022

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS CERTIFICA:

Que teniendo en cuenta el informe M71 referido en la circular orgánica 0042 del 25 de agosto del año 2020 y para fines de la entrega del informe SIRECI, se tiene que de conformidad con la documentación que reposa en los archivos del Grupo de Contratos de la Subdirección de Servicios Administrativos, no se registran contratos de obras civiles inconclusas o sin uso, suscritos por el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.

Cordialmente.

CATALINA FRANCO GOMEZ

Coordinadora del grupo de contratos

Elaboró: Sergio Daniel Garcia Rodriguez – apoyo administrativo

Revisó:

Fecha: 11 de enero de 2022